

CERTIFICADO



Con relación al proyecto de **Decreto para actualizar la regulación del procedimiento de adjudicación de los aprovechamientos apícolas en los montes de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, en la sesión ordinaria del pleno del Consejo Andaluz de Biodiversidad (CAB), celebrada el pasado día 05 de noviembre de 2024 en la sede de la Delegación Territorial de esta Consejería en Sevilla, en el punto 5 del orden del día se expuso dicho proyecto de decreto.

Las observaciones, comentarios y sugerencias que se realizaron por parte de diferentes vocales de dicho pleno, fueron recogidos en el borrador de acta de dicha reunión, la cual fue trasladada por correo electrónico el 16 de diciembre 2024 para su revisión, sin que se recibieran nuevas aportaciones a dicho texto.

Por todo ello, se certifica que dicho proyecto de Decreto ha sido informado ante el Consejo Andaluz de Biodiversidad, conforme a los términos establecidos en el artículo 13 del Decreto 530/2004, de 16 de noviembre.

El Secretario del Consejo Andaluz de Biodiversidad
Fdo. electrónicamente: Daniel Acosta Camacho



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ACOSTA CAMACHO	14/07/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	